

FOJUPIN-FCPC

**INFORME DE
GESTIÓN
PROGRAMA DE
EDUCACIÓN
FINANCIERA
2018**



FOJUPIN-FCPC



Contenido

1. ANTECEDENTES	2
2. NORMATIVA.....	3
3. OBJETIVO.....	4
4. ACCIONES.....	4
PÚBLICO OBJETIVO	4
MATERIAL UTILIZADO.....	5
PÁGINA WEB.....	5
MATERIAL DE APOYO IMPRESO	7
CAPACITADOR	7
5. METODOLOGÍA.....	7
6. DESARROLLO	8
6.1 MÓDULO I: DIAGNÓSTICO FINANCIERO	9
6.2 MÓDULO II: CONTROL FINANCIERO	9
6.3 MÓDULO III: CRÉDITO.....	10
6.4 MÓDULO IV: TRIBUTACION Y SEGUROS	10
6.5 MÓDULO V: CONTROL FINANCIERO.....	11
6.6 MÓDULO VI: TU FUTURO	12
6.7 SENSIBILIZACIÓN	12
7. EQUIPO DE TRABAJO	13
8. CONCLUSIONES.....	15
9. RECOMENDACIONES.....	15
ANEXO1	16
ANEXO2.....	17
ANEXO3.....	18
ANEXO4.....	19



FOJUPIN-FCPC



1. ANTECEDENTES

El Fondo de Jubilación de Petroindustrial fue constituido el 8 de julio de 1992, aprobada por el Ministerio de Bienestar Social mediante Acuerdo No. 005675.

El 22 de Abril del 2015, el FOJUPIN mediante Resolución No. SB-2015-288, fue intervenido por la Superintendencia de Bancos.

El 13 de Noviembre del 2015, mediante Resolución SB-DTL-2015-1068, la Superintendencia de Bancos aprueba el registro del Fondo Complementario de Jubilación Previsional Cerrado de los Trabajadores de la E.P. Petroecuador especialmente de la Gerencia de Refinación "FOJUPIN FCPC" y pasa a ser una entidad controlada.

El 18 de febrero del 2016, el FOJUPIN pasa a la administración del BIESS, en virtud de lo dispuesto en el artículo 220 reformado de la Ley de Seguridad Social y en el artículo 1 de la Resolución No. 053-2015-F del 5 de marzo del 2015.

Una vez que el FOJUPIN, pasó hacer entidad controlada por la Superintendencia de Bancos, la Resolución SB-2015-665 es de obligatorio cumplimiento, en la cual se establecen las directrices para elaborar y aplicar los Programas de Educación Financiera.



FOJUPIN-FCPC



2. NORMATIVA

El Programa de Educación Financiera de FOJUPIN-FCPC se creó a partir de la Resolución No. SB-2015-665 de fecha 17 de agosto del 2015, en la que se ajusta la normativa vigente en función al Código Orgánico y Financiero sustituye el capítulo IV.- “ De los programas de Educación Financiera por parte de las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros”, del título XIV “ Código de Transparencia y de Derecho del Usuario” por el siguiente: “ **CAPITULO IV.- DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA POR PARTE DE LAS ENTIDADES CONTROLADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**”.

En función a lo que establece el Art. 1 del Ámbito.- “Las instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos deberán desarrollar “ Programas de Educación Financiera (PEP) a favor de sus clientes y/o usuarios, colaboradores y público en general, con el propósito de apoyar a la formación de conocimiento en temas relacionados con el ámbito de control y supervisión del organismo de control, y con relación a los derechos y obligaciones que tienen los clientes y/o usuarios; procurando que esta formación esté encaminada a que los clientes y/o usuarios tomen decisiones acertadas en temas personales y sociales de carácter económico, en su vida”.



FOJUPIN-FCPC



3. OBJETIVO

Informar el cumplimiento del Programa de Educación Financiera, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 5 Numeral 5.5 de la Resolución No. SB-2015-665 “Informar anualmente a la Superintendencia de Bancos de la ejecución del “Programa de la Educación Financiera”, hasta el mes de abril del año siguiente, una vez que ha sido conocido y aprobado por el Directorio, del consejo de administración u organismos que hagan sus veces, el informe de avance de la ejecución del “Programa de la Educación Financiera”, deberá incluir la evidencia de la ejecución, como el registro de los partícipes en los cuales deberá constar como mínimo los nombres y apellidos, número de cedula de ciudadanía, identidad o pasaporte y firma si es presencial, así como fotos y/o videos; entre otros.”

4. ACCIONES

El programa de Educación Financiera de FOJUPIN, incluye la capacitación a grupos puntuales a través de charlas presenciales con una metodología práctica y teórica.

Durante el 2018 se privilegió las charlas dirigidas a incentivar el ahorro, el control del gasto, la inversión, riesgos crediticios, además de derechos y obligaciones financieras, también incluye temas de Seguridad Social e información comprensible sobre Fondos Complementarios.

PÚBLICO OBJETIVO

Respecto al accionar con los públicos de interés, cumplimos con el objetivo de llegar a:

- Público en general
- Partícipes del Fondo



FOJUPIN-FCPC



Dirigimos nuestras acciones a varios segmentos como:

- Niños: Niños y niñas de colegios particulares y fiscales
- Jóvenes: Jóvenes de colegios particulares y fiscales
- Adultos: Participes del Fondo y público en general.

En las ciudades de Quito, Esmeraldas, La Libertad y Shushufindi.

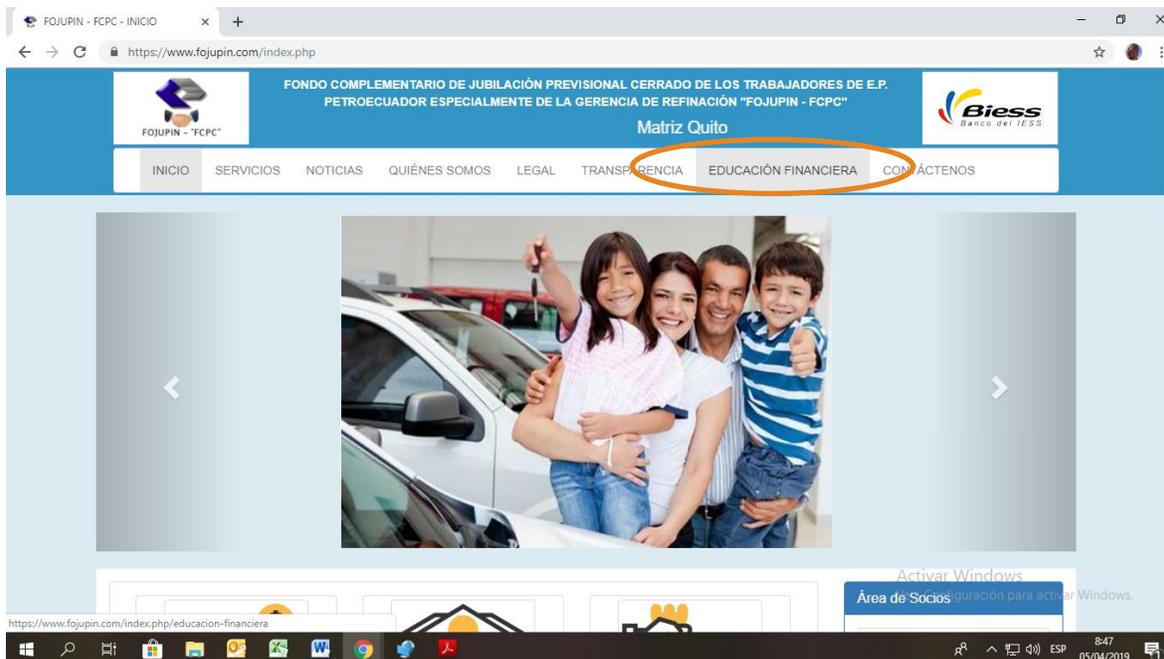
MATERIAL UTILIZADO

El material de trabajo desarrollado fue en conjunto con los capacitadores contratados y la funcionaria Cristina Echeverría, los productos fueron los siguientes:

- Agenda metodológica, presentaciones digitales y videos utilizados por el Capacitador para el desarrollo de los temas definidos en la norma.
- Elaboración de documentos en power point de preguntas frecuentes, la retroalimentación y documento en Excel de presupuesto simple.
- Desarrollo de actividades lúdicas fueron las siguientes: El mar y los botes, tubos perforados y agua, cuerdas y cascabeles, con esto se busca fortalecer el concepto de ahorro vs gasto, además de despertar en cada persona el liderazgo, la colaboración y la resolución de conflictos.

PÁGINA WEB

En relación a la página WEB, el FOJUPIN-FCPC dentro del Programa de Educación Financiera ha implementado su módulo informativo con la pestaña Educación Financiera, el mismo que se encuentra activo por medio de un acceso en su página Web www.fojupin.com



Al ingresar a través de la pestaña el usuario podrá navegar en las diferentes opciones que contiene la página como son:

- Programa de Educación Financiera 2018
- Oficio de aprobación del Programa de Educación Financiera 2018
- Más sobre Educación financiera (Retroalimentación)
- Ejecución del Plan de Educación Financiera 2018 (archivo fotográfico y video de contenidos módulo):
 - Módulo I: Diagnóstico Financiero
 - Módulo II: Control Financiero
 - Módulo III: Crédito
 - Módulo IV: Tributación y seguros
 - Módulo V: Control financiero-IESS
 - Módulo VI: Tu futuro
- Retroalimentación educación financiera:
 - Glosario de Términos
 - Preguntas frecuentes



FOJUPIN-FCPC



MATERIAL DE APOYO IMPRESO

Como elemento de apoyo está definido la impresión de un plegable con la presentación adjunto para ser entregado a los partícipes, no partícipes y personas que participen en los procesos de capacitación que están planificados realizar en las distintas etapas del programa de Educación Financiera. **ANEXO 1.**

CAPACITADOR

Para la ejecución del Programa de Educación Financiera se contrató con el MS.c. Guillermo Altamirano como capacitador para las charlas de dicho proyecto, trabajando con temas a desarrollarse tanto para niños, jóvenes y adultos.

Sin embargo, en el mes de julio por motivos propios al MS.c. Guillermo Altamirano y externos al “FOJUPIN-FCPC” se dio por terminado el contrato como capacitador, motivo por el cual se contrató al Dr. Franklin Santacruz Lascano para dar continuidad a las respectivas capacitaciones y cumplir con el cronograma establecido.

5. METODOLOGÍA

La metodología implementada en el Programa de Educación Financiera de FOJUPIN-FCPC, buscó desarrollar en los participantes la conexión emocional con el contenido, y el desarrollo de pensamiento lateral y creativo para la consecución de cada actividad y aplicar eso al ahorro, procurando generar mayor apertura al cambio, estandarizando una cultura de ahorro y contar con una visión conjunta de educación financiera.

Los participantes fueron parte activa del mismo, interactuando directamente con el capacitador, facilitando de esta manera el entendimiento del mismo y fomentando el trabajo en equipo, mediante el desarrollo de casos prácticos y actividades relacionadas con el tema.



FOJUPIN-FCPC



Todos los contenidos del programa son utilizados para los momentos de verdad con el cliente, de tal forma que las personas comprendan y consideren que el buen manejo de sus finanzas personales, y el confiar en las instituciones del sistema financiero son la pauta para iniciar el recorrido que los llevará a concretar sus metas y objetivos.

6. DESARROLLO

Durante el desarrollo del Programa de Educación Financiera del año 2018, se planificó dictar 9 charlas completando las mismas al 100% y alcanzado un total de 286 capacitados con la colaboración del capacitador externo y funcionarias del Fondo como respaldo en las charlas.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

TEMÁTICA DE CHARLAS	No. Participes planificado 2018	No. De participación real
MÓDULO I: DIAGNOSTICO FINANCIERO	80 niños, jóvenes, adultos	49
MÓDULO II: CONTROL FINANCIERO		26
MÓDULO III: CRÉDITO	80 niños, jóvenes, adultos	80
MÓDULO IV: TRIBUTACION Y SEGUROS		22
MÓDULO V: CONTROL FINANCIERO	90 niños, jóvenes, adultos	35
MÓDULO VI: TU FUTURO		74
TOTAL	250	286



FOJUPIN-FCPC



6.1 MÓDULO I: DIAGNÓSTICO FINANCIERO

Contenido

Se abordó temas tales como:

- ✓ Educación Financiera
- ✓ Diagnóstico Financiero
- ✓ Planificación de gastos
- ✓ Elaboración de presupuesto
- ✓ Ahorro y gasto

CIUDAD	LUGAR	SEGMENTO	Nº
Esmeraldas	Colegio Sagrados Corazones	Niños	19
		Jóvenes	30
TOTAL			49

6.2 MÓDULO II: CONTROL FINANCIERO

Contenido

Se abordó temas tales como:

- Educación Financiera
- Seguridad Financiera
- Sistema Financiero
- Estructura, actores y funcionamiento del Sistema Financiero
- Derechos y obligaciones como usuarios
- Formulación de Reclamos
- Entidades de Control



FOJUPIN-FCPC



CIUDAD	LUGAR	SEGMENTO	Nº
Esmeraldas	Unidad Educativa Particular Provincia de Esmeraldas	Adultos	26
TOTAL			26

6.3 MÓDULO III: CRÉDITO

Contenido

Se abordó temas tales como:

- Educación financiera
- Crédito
- Entidades que pueden otorgar créditos
- Capacidad de Pago
- Tipos de préstamos y créditos
- Tasas de interés, comisiones, plazos
- Riesgos asociados a los créditos
- Utilización de canales transacciones
- Requisitos
- Derechos y obligaciones de los usuarios de préstamos

CIUDAD	LUGAR	SEGMENTO	Nº
La Libertad	Unidad Educativa INNOVA	Niños	20
		Jóvenes	60
TOTAL			80

6.4 MÓDULO IV: TRIBUTACION Y SEGUROS

Contenido

Se abordó temas tales como:



FOJUPIN-FCPC



- Educación Financiera
- Tributos
- Entidad de Control
- Registro Único de Contribuyentes
- Documentos de registro y control de impuestos
- Impuesto al Valor Agregado y porcentaje de retenciones

CIUDAD	LUGAR	SEGMENTO	Nº
Shushufindi	Refinería de Petroecuador	Adultos	22
TOTAL			22

6.5 MÓDULO V: CONTROL FINANCIERO

Contenido

- Educación financiera
- Control financiero
- Seguridad Social
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Beneficiarios
- Servicios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (prestaciones por salud, vejez, invalidez, cesantía)
- Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Servicios del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Fondos complementarios provisionales cerrados

CIUDAD	LUGAR	SEGMENTO	Nº
Quito	GAD Parroquial "El Quinche"	Adultos	35
TOTAL			35



FOJUPIN-FCPC



6.6 MÓDULO VI: TU FUTURO

Contenido

- Educación financiera
- Ahorros
- Inversiones
- Futuro financiero
- Emprendimiento
- Dificultades en los emprendimientos
- Capacitación emprendimiento
- FODA
- Presupuesto emprendimiento

CIUDAD	LUGAR	SEGMENTO	Nº
Quito	GAD Parroquial "El Quinche"	Niños	44
	Colegio Benjamín Carrión	Jóvenes	30
TOTAL			74

Adicionalmente se entregaron diplomas a todos los participantes, quienes, firmaron su asistencia como constancia de su participación en la charla.

ANEXO 2. Fotografías y registro de asistencia

6.7 SENSIBILIZACIÓN

El Programa de Educación Financiera del año 2018 a más de educar y capacitar a las personas en temas financieros, también contempló la sensibilización al público en general, con el fin de crear conciencia mediante la utilización de conceptos básicos, consejos prácticos y uso de herramientas financieras sencillas y necesarias para la mejor administración de su dinero.



FOJUPIN-FCPC



El principal medio para generar conciencia fue mediante la actualización de nuestra página Web creando un módulo llamado Educación financiera, mismo que se encuentra activo por medio del siguiente link: <https://www.fojupin.com/index.php/educacion-financiera>.

Dentro de este encontramos la retroalimentación, las preguntas frecuentes y un documento para la realización de un presupuesto personal simple, además podemos visualizar el número de visitas al módulo, registrando hasta la fecha del presente informe los siguientes resultados:

MÓDULOS PÁGINA WEB	No. de visitas
Programa de Educación Financiera 2018	555
Retroalimentación Educación Financiera	446

Adicional se entregó a partícipes y público en general y participantes en cada charla un tríptico informativo, al momento de otorgarlo a cada persona se llevó un control y registro de los mismos, dando un total de personas sensibilizadas mediante este material de 512 personas.

ANEXO 3. Registro de Trípticos

7. EQUIPO DE TRABAJO

Para el desarrollo del trabajo se contó con el apoyo de los capacitadores externos y funcionarios de FOJUPIN-FCPC quienes apoyaron en todo el desarrollo logístico, fotografías, material, refrigerios y certificados.

El equipo de trabajo estuvo compuesto por:

Capacitadores Externos
MS.c. Guillermo Altamirano
Dr. Franklin Santacruz



FOJUPIN-FCPC



Funcionarios FOJUPIN-FCPC	
Ciudad	Nombre
Shushufindi	Mariana Revelo
La Libertad	Geraldine Brito
Quito	Cristina Echeverría
Esmeraldas	Rosa Pérez

ANEXO 4. Hoja de vida del capacitador externo



FOJUPIN-FCPC



8. CONCLUSIONES

El año 2018 fue muy importante para el desarrollo del programa de Educación Financiera, logramos una excelente presencia en instituciones en las cuales se nos permitió posicionar al FOJUPIN FCPC como un referente en la Educación Financiera. Las opiniones emitidas y los criterios respecto a temas importantes como el ahorro, control de gastos, presupuesto familiar y productos financieros han sido muy valoradas por comunicadores y medios. La especial coyuntura político económica que vive el Ecuador y el anuncio de una crisis han sido puntos de interés para el público en general, y hemos sabido aprovechar las circunstancias para crear contenidos relacionados con el buen manejo de las finanzas personales de los ecuatorianos.

Consideramos importante mencionar que la mayor parte de los contenidos que hemos utilizado para las charlas, mensajes, interacciones y acercamientos al público en general, son de creación propia, lo cual nos permite llegar con temas únicos y diferentes que atraen la atención del público al que nos queremos dirigir.

9. RECOMENDACIONES

Continuar dictando estas charlas y llegar a más personas para que desarrollen la capacidad de ahorro y correcto manejo de sus finanzas, puesto que de esta forma se podrá mejorar la calidad de vida y disminuir la desigualdad.

Facilitar una buena educación financiera que proporcione conceptos, lenguaje, productos financieros y estrategias útiles, con la finalidad de desarrollar las habilidades que se requieren en la toma de buenas decisiones, construyendo, así, el camino del éxito en las finanzas.



ANEXO

1



ANEXO

2



ANEXO

3



ANEXO

4